

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.—TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
P. RTADO DE CORREOS 436

Después de la crisis

## Comentando el suceso

Hay comentarios para todos los gustos. La crisis política no ha sorprendido porque era esperada, y cada cual la explica a su modo, mientras el país es quien la padece; como siempre, sufre las consecuencias de las desavenencias de los políticos.

Están todos de acuerdo en que no corre prisa borrar de la Constitución el consabido párrafo, y en que el consignar en la declaración ministerial la necesidad o el propósito de borrarlo, tampoco significaba que había de hacerse en seguida, ni aun que había de hacerse, ya que son tantas las cosas que los programas prometen y que los políticos no cumplen.

Los obispos que elevaron queja al Gobierno, seguramente se alarmaron con poca oportunidad, porque el tema no es nuevo, y en esta ocasión han conseguido servir de causa determinante, o siquiera de pretexto, para la crisis.

A la gente imparcial, a quienes piensan de buena fe y aprecian la política por lo que sale a la superficie, pareciera inmotivada la salida de un ministro y demasiado fáciles sus compañeros para dejarlo marchar, puesto que significaba en el Gabinete una fuerza moral importante, una pieza principal del conglomerado gobernante.

¿Qué ha sucedido?, se preguntan los curiosos que quieren entrar en los misterios de la política. Los reformistas, que representaba el Sr. Pedregal en el Gobierno de la concentración liberal, se habrán arrepentido de haberse unido con los políticos de la vieja escuela, Gobierno de la concentración liberal, ¿se dice, gobernando?, o ¿será que los habituados a la gobernación encontraron que el partido nuevo que habían incorporado a su credo es un elemento utópico, y constituía un lastre que necesitaban arrojar para poder navegar libremente?

Cualquiera de estas hipótesis supondría siempre una gran falta de respeto al país, de sinceridad en los procedimientos y hasta de patriotismo, al anteponer las cuestiones propias a las arduas y trascendentales que tiene delante la nación.

Realmente, esas faltas las cometen frecuentemente los políticos; pero en esta ocasión es posible que se trate de distraer la atención pública de lo grave y trascendental para lo que no es trabajo liviano hallar soluciones.

Pues sea de dentro o de fuera del Gobierno de donde provengan los propósitos de desviar la mirada del pueblo, tenemos que se engañan.

La Hacienda pública está en ruinas, y parece que en el nuevo presupuesto, en que prometieron economías, todavía se aumentan los gastos en más de cuatro millones.

En Marruecos continuase la línea de conducta más perjudicial: la de no decidirse a ir real vado o a la puente; y en la Península se aleja cuanto se puede aquello de exigir las responsabilidades políticas.

Pues si la crisis se ha hecho para eso, para que con el ruido se olvide lo importante, no será olvidado, a pesar de ella, ni de cuanto se haga.

En Africa no puede tenerse el Ejército suelto, inactivo, enervándose y perdiendo, para venir algún día a meterlo en una loca aventura y hacerlo responsable de lo que no es culpable.

Y en la Península, por mucho que los políticos rehuyan la depuración de las responsabilidades políticas, hay que llegar a ello, y se llegará.

No en balde los militares están siendo severamente castigados. Por encima de todas las crisis y de todos los arditos políticos, flotará siempre la voluntad firmísima del Ejército de que no queden impunes los que nos condujeron al desastre.

## Notas políticas

### La declaración ministerial

El jefe del Gobierno, al conversar con los representantes de la Prensa, les dijo que hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros para aprobar diversos expedientes e informar al nuevo consejo de los asuntos de Gobierno en tramitación.

En ese Consejo —añadió— trataremos de la declaración ministerial que haya de acompañar a la convocatoria de Cortes. El viernes celebraremos Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y allí solicitaré el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando elecciones generales.

Lamento mucho la crisis de ayer, aunque las izquierdas gubernamentales continúan su ayuda al Gobierno. Sin su cooperación, yo no hubiera seguido.

Respecto al programa de la concentración, he de decir que es el mismo, absolutamente el mismo, que sirvió para nuestras propandas; salvo el aplazamiento, por razón meramente de oportunidad, de la suspensión del párrafo tercero del art. 11 de la Constitución. Ese programa será la bandera electoral de los adictos, entre los cua-

les se siguen contando los reformistas. Deploro profundamente la salida del Sr. Pedregal —terminó diciendo—. Sus cualidades de competencia y formalidad, que yo conocía, pude comprobarlas en el tiempo que tuvo la molestia de estar a mi lado.

### Actos religiosos

Parece acordado que el ministro de Marina asista a la coronación de la Virgen de la Caridad en Cartagena, y que, con motivo del viaje de los Reyes a Valencia, para presenciar la coronación de la Virgen de los Desamparados, les acompañe otro ministro.

### Las elecciones

El decreto de disolución y convocatoria se publicará en la «Gaceta» del próximo domingo.

Las elecciones serán el 29, como ya hemos anunciado.

## Aviación naval y militar

BARCELONA.—Desde hace varios días, los pilotos de la Aeronáutica Naval vienen realizando prácticas muy interesantes.

Anoche, a las once, aproximadamente, se elevaron cuatro hidroaviones, que realizaron sobre la ciudad, durante más de dos horas, diversos vuelos.

SEVILLA.—En el sitio llamado Real Tesoro (Carmona), aterrizó un aeroplano procedente de Cuatro Vientos, pilotado por el teniente de Infantería don Carlos Telleiro, que llevaba como observador a D. Angel Ordinas.

Al tomar tierra el aparato sufrió desperfectos en el tren de aterrizaje y rotura de una biela del motor.

## El premio «Mariano de Cavia»

El Jurado calificador de los trabajos presentados en el concurso de este año para adjudicar el premio «Mariano de Cavia», instituido por «A. B. C.», acaba de dictar su fallo.

Después de conienzudo estudio, se ha otorgado por mayoría de votos el premio correspondiente al año 1922 al celebrado periodista D. Wenceslao Fernández Flórez, por el trabajo titulado «Visiones de neurastenia», inserto en el número de «A. B. C.» correspondiente al 18 de febrero de 1922.

Felicitemos cordialmente al distinguido escritor.

### Justicia militar

## Del Consejo Supremo

El general D. Ataúlfo Ayala, juez designado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para la instrucción de los procesos relacionados con los hechos que determinaron el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, ha citado al que fué segundo jefe de la misma, general Navarro, con objeto de notificarle la providencia dictada por aquel alto Tribunal militar.

Aún no ha devuelto el fiscal del Supremo, Sr. García Moreno, a la Sala el expediente instruido por la causa que se tramita a consecuencia de la conducción del convoy a Tizza.

Se asegura que esta semana terminará su estudio y quedará entregado el expediente el sábado, reuniéndose el Consejo el próximo lunes para fallar en su vista.

### Escala de reserva

## Claridad

Una reciente disposición negó a los tenientes de la escala de reserva el ascenso a capitán al contar trece años de subalterno, negativa que, en honor a la verdad, no ha causado extrañeza.

Seguramente, al firmar la Real orden denegatoria el Sr. Alcalá Zamora, habrá recordado el por qué de la derogación de la ley de 1915, en la parte que afectaba a ascensos, dejando subsistente lo que respecta al retiro de los alféreces y tenientes, toda vez que el hoy ministro, en el año 1918 era presidente de la Comisión de reformas militares, por cuya razón sabe y le consta que se estableció entonces el ascenso, con ocasión de vacante, a petición del personal interesado en ello, y mayormente, de una porción de ellos que figuraban a la cabeza, ascendidos desde segundos por méritos de guerra, ocurriendo que eran los más antiguos de los de su clase; mas no podían pasar al empleo superior inmediato porque no reunían el tiempo de subalterno marcado por la legislación, y entonces, otros que estaban detrás, por estar comprendidos en ella, saltaban por encima de éstos, entrando en posesión de la tercera estrella, mientras que los primeros puestos de la escala, por la circunstancia ya apuntada, quedaban

estancados, produciéndose una postergación, que se evitó con el sistema de ascensos con ocasión de vacante.

Es necesario, y de imprescindible necesidad, que el personal que constituye la escala de reserva se ponga de acuerdo, orientándose, y de una vez para siempre, y de manera definitiva, haga sus peticiones y las mantenga con la entereza de todo aquel que sabe pide justicia.

Nosotros hemos estudiado detenidamente el problema que afecta a la escala de que se trata, dedicando desde hace tiempo preferente atención a él, habiendo sacado la convicción de que la solución es fácil si los que demandan justicia piden lo que a ella se ajuste, sin rozar ni herir susceptibilidades, colocándose los que tienen que suministrarla en condiciones y con deseos de dar a cada cual lo que en razón le corresponda.

Mantenemos ahora, como hemos mantenido siempre, nuestros puntos de vista, expuestos en nuestro programa; pues entendemos que no admite término medio el problema, desechando los ascensos por años de empleo, puesto que si la igualdad de deberes trae como con-

secuencia la igualdad de derechos, no cabe duda que el personal que tiene su origen en las clases de tropa tiene que alcanzar sus grados, dentro ya del oficialato, en la misma forma y en la misma época que el procedente de Academia, sin que se pueda admitir variación alguna, siendo inmutable el sistema de ascensos en esta forma y bajo estos principios.

Por todo lo dicho, persistimos en lo que siempre hemos considerado equitativo, y es: disolución de la escala de reserva, dando beneficios para el retiro, ascendiendo al personal que quede en el Ejército en la misma fecha que les de su antigüedad de la escala activa, y en defecto, dando el sueldo equivalente al empleo, cubriendo los suboficiales la tercera parte de las vacantes, con cursos cortos en las Academias, y los que renuncien a las estrellas, desempeñarán cargos burocráticos en los Cuerpos, cobrando el sueldo hasta de comandante.

Si alguien tiene un programa más perfecto, puede manifestarlo; haciendo causa común con su autor, lo defendemos a todo trance.

R. DEL C.

## CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

## Haberes y premios de los sargentos, cabos e individuos de tropa

### Nuevas orientaciones

(Reales decretos 9 octubre 1889 y 26 noviembre 1903.)

Cabos, 228,85 pesetas; guardias primeros, 217,60; guardias segundos y cornetas, 213,85. (Ley 29 abril y Real decreto 4 noviembre 1920.)

Los premios para los cabos e individuos de tropa son: de seis a diez y seis años de servicio, 20 pesetas; de diez y seis en adelante, 27,50. (Real orden 11 agosto 1920.)

Las líneas que anteceden ponen de manifiesto lo que al principio decimos. Los haberes, aunque sujetos a idénticas disposiciones en los aumentos sufridos, son distintos, debido a la diversidad de las que sirvieron de origen, y los premios creados para premiar el mayor número de años de servicio, difieren notablemente de uno a otro Cuerpo, aparte de ser distintos también los períodos que dan derecho a él.

Estas causas que tan directamente afectan a la interior satisfacción, constituyen el objeto de nuestro trabajo, que dividiremos en dos partes: primera, la unificación de haberes dentro de cada empleo para ambos Cuerpos, y segunda, la sustitución e los premios por quinquenios unidos al sueldo en igual forma, insistiendo aquellos para premiar moral y materialmente la constancia militar, en analogía con la Orden de San Hermenegildo para recompensar a los jefes y oficiales.

### Actualidades

## Lo que se dice

### ¿Volverá Silvela a Marruecos?

El Alto Comisario, D. Luis Silvela, siguió ayer sin salir de casa y guardando cama bajo los efectos del ataque gripal que padece. Por este motivo, ha aplazado su regreso a Marruecos.

«El Liberal» relaciona esta enfermedad con ciertas dificultades surgidas en la cuestión de Marruecos, y dice:

«A que desaparecieran estas dificultades de que se habla, al parecer con bastante fundamento, está dedicando toda su actividad y mejor deseo el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.»

De lograrlo, se dice que habrá conseguido también el referido ministro evitar que el estado de salud del Sr. Silvela pueda impedirle volver a Marruecos.»

### ¿Licenciamiento de cuotas?

Otro diario de la mañana escribe lo siguiente:

«En una dependencia militar oímos ayer que son propósitos del Sr. Alcalá Zamora llegar cuanto antes al licenciamiento de los soldados de cuota pertenecientes a los reemplazos de los años 1920 y 1921 y que prestan sus servicios en las guarniciones de Africa. Parece ser que el ministro de la Guerra, de acuerdo con los informes que ha recibido de las autoridades de aquel territorio, ordenará muy pronto la repatriación de los soldados de cuota del reemplazo de 1920, dejando para más adelante, y siempre para plazo relativamente breve, el licenciamiento de los pertenecientes a la quinta de 1921.»

Esto, repetimos, se dijo ayer, recogiendo nosotros a título de información.»

### Revisión de un plan

El Consejo de hoy habrá de ser muy interesante, porque en él se dará cuenta al señor Villanueva del plan acordado sobre Marruecos, y a que desde ahora el nuevo ministro se hará responsable.

Esta revisión del plan sobre Marruecos se ha prestado a muchos comentarios, entre otros, al siguiente, en el que coinciden varios periódicos:

«Es muy posible que a esta revisión no sea ajeno el disgusto de los comandantes generales de Melilla y Ceuta, señores Vives y Vallejo (este parece que ha dimitido), porque el Gobierno haya prescindido de pedirles informes, y se haya atendido a otros de persona de inferior categoría militar.»

### Real decreto

## Aptitud para el ascenso

Hoy publica el «Diario Oficial» el Real decreto sobre ascensos de jefes y oficiales sometidos a proceso, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Los artículos 9.º del Reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales, de fecha 24 de mayo de 1891, y 15 de Mi decreto de 2 de enero de 1919, quedarán redactados en esta forma:

«A los jefes, oficiales y asimilados procesados en causa criminal, se les declarará suspensos de clasificación de aptitud o del ascenso, si ya estuvieran declarados aptos, hasta que se sobresea la causa o termine por sentencia. Si ésta no les impide el ascenso, se les concederá con 1.ª antigüedad que les hubiera correspondido, de no haberse decretado la suspensión.»

Igualmente quedará en suspenso la clasificación o ascenso de los que estuviesen sometidos a expediente gubernativo o a Tribunal de honor, hasta la resolución de uno u otro procedimiento.»

### Recuerdos y recortes

## Hace treinta años...

### 5 de abril de 1893

La apertura de las Cortes «Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado hoy en el Palacio del Senado el acto de apertura de las nuevas Cortes. Su Majestad la Reina Regente leyó el Mensaje de la Corona, y el Sr. Sagasta declaró abiertas las Cortes.»

Comentarios a un programa «El Sr. Sagasta expuso ayer a los suyos su programa, colección de vaguedades y lugares comunes. En él, refiriéndose al Ejército, dijo que en cuanto llevemos tres o cuatro años de sacrificios, entrará España en un período de prosperidad y podrá atenderse a todo, incluso a dotar a nuestro Ejército de cuanto necesita.»

«Tres o cuatro años! ¡Y de Sagasta, Gama y Maura! ¿Dónde iremos a parar de aquí a entonces! ¡Que tonterías dicen a veces estos políticos!»



## El de mañana

### Ayudantes

Se nombra ayudante del comandante general de Invalidos al comandante de Infantería D. José Toro.

Se dispone que el teniente coronel de Artillería D. José Orozco cese en el cargo de ayudante del general de división D. Carlos de Losada, y se nombra para sustituirle al comandante de Artillería D. Francisco Serra.

### Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Maestranza de Melilla; una de plaza de comandante profesor en la Academia de Intendencia y una de jefe interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

### Obra de utilidad

Se declara de utilidad para todos los Centros y dependencias del Ejército, la obra «Sueldos, haberes y gratificaciones», de que es autor el comisario de guerra D. Eduardo Sanmartín y Losada.»

### Profesorado

Se nombra profesores en la sección del Duque de Ahumada de los Colegios de Guardias Jóvenes a los tenientes de la Guardia civil D. Juan Letamendía y don Antonio de la Vega.

### Licencia

Concédese licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Emilio Alvarogonzález.

## De inicitación de fronteras

PARIS 3.—El próximo día 12 se celebrará en esta capital una reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones con objeto de estudiar el proyecto redactado por la Delegación brasileña para la delimitación de la frontera entre Hungría y Checoslovaquia en la cueneta minera de Saltotjarjan.

Asistirán a la reunión Delegaciones de los países interesados, y la Comisión angloitaliana de deslinde de dicha zona.

### Estado Mayor Central

## Reglas para tramitación de asuntos

Circular. Con objeto de que las finalidades marcadas por el Real decreto de 21 de febrero último, por el que se reorganizó el Estado Mayor Central, se alcancen plenamente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las funciones que se encomiendan al referido Centro y las que corresponden al Ministerio de la Guerra, queden delimitadas en la forma que señalan las reglas que a continuación se enumeran, tramitándose los asuntos y relacionándose ambos organismos del modo que en ellas se detalla:

1.ª Cuantas funciones en tiempo de paz ha de ejercer el jefe del Estado Mayor Central, se considerarán como delegadas del ministro de la Guerra.

2.ª Todos las incidencias de carácter personal que afecten a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, serán conocidas únicamente por el Ministerio de la Guerra, salvo la tramitación y propuesta de los destinos que mediante concurso hayan de cubrirse en el Estado Mayor Central, que lo han de ser por el referido Centro, cuyo general jefe someterá las propuestas a resolución del ministro.

3.ª Compete al Estado Mayor Central el estudio de cuantas reformas o modificaciones se considere preciso introducir en la actual ley de reclutamiento, ya nazcan de la propia observación, ya dimanen de la iniciativa del ministro, así como la propuesta de la sustitución de la vigente ley por otra, si se creyera necesaria. La redacción de los oportunos preceptos y de los reglamentos subsiguientes, corresponderá al referido Centro; pero todo cuanto a su aplicación concierne será función privativa del Ministerio de la Guerra.

Cuanto se refiera a la movilización del personal, ganado y material, será de la exclusiva incumbencia del Estado Mayor Central. El Estado Mayor Central recibirá directamente de los organismos militares, regionales y locales, encargados del reclutamiento y movilización, en la forma y cuantía que él señale, los datos numéricos y estadísticos que le precisara conocer.

4.ª Las pruebas de aptitud y los programas de exámenes a que han de someterse las clases e individuos de tropa para poder ascender al empleo inmediato, hasta el de suboficial inclusive, serán objeto del estudio del Estado Mayor Central, quien propondrá la publicación de los correspondientes manuales y los reglamentos por los que las referidas pruebas hayan de regirse, compitiéndole, en consecuencia, la propuesta de resolución de los concursos para la elección de los referidos manuales.

5.ª En lo que a reclutamiento de la oficialidad se refiere, será función del Estado Mayor Central el estudio, tramitación y propuesta de los sistemas generales de reclutamiento y en armonía con el que se determine, la fijación de los requisitos, condiciones y pruebas a que han de someterse los aspirantes a oficial. En su consecuencia, al Estado Mayor Central corresponderá determinar el plan de ingreso en las Academias militares y el de estudios y prácticas en éstas, así como, y previo el informe de las Juntas facultativas de las Armas y Cuerpos, examinar y proponer resolución en lo que afecta a los programas que para el desarrollo de dichos planes formulen las repetidas Academias, y en lo relativo a los concursos convocados para la elección de las obras de texto.

La fijación del número de alumnos a ingresar en las Academias, la determinación de la época de las convocatorias, la publicación de los programas de ingreso y reglas de admisión, así como cuantas incidencias de carácter personal se deriven de ello, son asuntos que competen exclusivamente al Ministerio de la Guerra, de quien dependerán igualmente los repetidos centros de enseñanza, en todo aquello no aludido anteriormente como de la incumbencia del Estado Mayor Central, y desde luego será de conocimiento exclusivo del Ministerio cuanto en el orden económico y disciplinario pudiera suscitarse en ellas.

6.ª Análogo criterio se seguirá para la delimitación de las funciones propias del Ministerio y del Estado Mayor Central, en el conocimiento de los asuntos que afecten a los centros de enseñanza superior, citados en el artículo 20 del Real decreto de 21 de febrero último. Las unidades de instrucción y los regimientos de Ferrocarriles, por su especial cometido, se considerarán incluidos en el referido artículo.

7.ª Corresponde al Estado Mayor Central estudiar y proponer la reglamentación de los sistemas de ascensos en paz y en guerra, con las condiciones y pruebas de aptitud a que deben someterse los generales, jefes y oficiales para su ascenso al empleo inmediato, pero la aplicación de los correspondientes reglamentos y cuanto de ellos se deriva, afectará exclusivamente al Ministerio de la Guerra.

Teléfono de «EJERCITO Y ARMADA» el 575 - M.

CONGRESO NACIONAL

El Comercio Español en Ultramar

La segunda sesión plenaria

Anteayer, a las diez y media, comenzó, bajo la presidencia del señor subsecretario de Trabajo, la segunda sesión plenaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dase cuenta del acuerdo de adelantar un día el viaje a Sevilla, para que los congresistas puedan preparar con más tiempo los trabajos en la capital andaluza.

Entrase en el orden del día, comenzando por la discusión de la base cuarta del tema «Reorganización de las Cámaras de Comercio de Ultramar».

Queda aprobada una enmienda del Sr. Braceras.

Discútese la enmienda relativa a la conveniencia de que el derecho de exportación que se imponga a los mercados con destino a Ultramar no exceda del 3 por 1.000, con destino al mejoramiento económico de las Cámaras de Comercio Españolas en América, y después de alguna discusión, el conde de la Mortera pide al Congreso que sea retirada la proposición. Así se acuerda.

Se aprueba otra enmienda del señor Braceras.

Discútese la enmienda relativa a la conveniencia de que el derecho de exportación que se imponga a los mercados con destino a Ultramar no exceda del 3 por 1.000, con destino al mejoramiento económico de las Cámaras de Comercio Españolas en América, y después de alguna discusión, el conde de la Mortera pide al Congreso que sea retirada la proposición. Así se acuerda.

Se aprueba la subenmienda del señor Amengual.

El Sr. Palmarioli presenta una enmienda proponiendo un aumento de un 10 por 100 en los Aranceles, que es retirada, después de hablar el Sr. Bertrán y Musitu.

También queda retirada otra que presentan unos congresistas, análogas a las anteriores.

El Sr. Noriega pronuncia algunas frases relativas a la forma de redacción de la base sexta, que aclara el Sr. Vehils.

El Sr. Rodríguez San Pedro cree que puede existir alguna contradicción entre los informes que para la subvención de las Cámaras, den, según se propone en la ponencia, el Ministerio de Estado y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

El Sr. Vehils contesta diciendo que los informes los instruye el ministro de Estado y luego pasan al Consejo Superior.

Queda aprobada la base sexta como aparece redactada.

Se aprueba la base séptima. A la octava presenta una adición el Sr. Rabassa, contra el hecho de que en la Cámara Española de Comercio de Nueva York figuren junto con los comerciantes españoles muchos americanos.

El Sr. Bertrán y Musitu pondera el entusiasmo con que los comerciantes americanos adscritos a esa Cámara viven dentro de nuestro intercambio comercial como si fueran españoles.

Insiste el Sr. Rabassa en sus apreciaciones.

El Sr. Vehils declara que los congresistas han entrado en un terreno peligroso, proponiendo una fórmula de arreglo de acuerdo con un decreto del Gobierno de Italia de febrero de 1919, según la cual se limitaría a la tercera parte la existencia de los miembros extranjeros como vocales de las Cámaras Españolas.

El Sr. Francos Rodríguez dice que se está celebrando un Congreso de fraternidad hispanoamericana, y no han de surgir en él, por ningún concepto, discrepancias de nacionalidad.

El Sr. Barcia replica a la Mesa una mayor brevedad en las discusiones.

También el Sr. Prast pide que se resuelva en seguida la cuestión planteada, como así se hace, quedando aprobada la ponencia con las aclaraciones del Sr. Vehils, y levantándose la sesión a la una y cuarto.

Accidente a un congresista

A primera hora de la tarde, cuando el Sr. Rabassa, representante de la Cámara de Comercio Española de Nueva York, contestaba en la sesión al señor Bertrán y Musitu sufrió un fulminante ataque de apoplejía.

Retrado inmediatamente del salón, ingresó esta tarde en un Sanatorio, donde a última hora continuaba gravísimo.

Tercera sesión

La sesión de la tarde de anteayer fue breve, pues los congresistas debían asistir a la recepción en el Ayuntamiento.

Presidió el Sr. Francos Rodríguez, que propuso, y así lo acordó la Asamblea, que constase en acta el sentimiento de ésta por el grave accidente sufrido por el Sr. Rabassa.

Casi toda la sesión estuvo dedicada a la declaración del carácter oficial de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero, interviniendo los señores Robau Soro, Bertrán y Musitu y Vehils.

Abogó el Sr. Prast por que no se concierte Tratado alguno de Comercio sin escuchar antes a las referidas Cámaras, proposición que es acogida con grandes aplausos.

El tema que trata de los arbitrajes de comercio, a juicio del Sr. Prast, debe reservarse para que lo resuelva la Cámara Internacional.

Se aprueban rápidamente seis conclusiones y se levanta la sesión a las cinco y media.

Recepción en el Ayuntamiento

Terminada la sesión de la tarde, los congresistas se trasladaron desde el Senado al Ayuntamiento, donde se verificó una recepción.

En la escalera principal fueron recibidos por el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, y una Comisión de concejales.

Entre unos y otros se cruzaron frases de salutación y de cordialidad.

En el patio llamado de Cristales, que se hallaba profusamente adornado e iluminado, la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, dió el anunciado concierto.

Después los congresistas fueron obsequiados con un bien servido lunch.

SUCESOS

Muerte natural

En su domicilio, calle de Alvarez de Castro, 15, fué encontrada esta mañana cadáver María Cleofé Maza, de ochenta y cinco años de edad.

Avistado el médico de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, certifié que había muerto de un ataque al corazón.

Por huir

Inocente Chozo Rodríguez, de veintinueve años, que vive en la calle de Valverde, 38, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse, por huir de los guardias en la Gran Vía.

Riñas

En la calle de la Fuentecilla fueron detenidos por riña y escándalo Ramón Cerezo Carrasco, de veintiséis años, y Ramón Galindo Montes, de treinta y uno.

José Fernández Villalonga, de diez y seis años, y Felipe Benavente Clemente, de veintidós años, sin domicilio ambos, fueron detenidos en la calle de Mira el Río por riña y escándalo.

Accidente del trabajo

El obrero Mariano Medina González, de cuarenta y dos años, con domicilio en la travesía de las Pozas, 1, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en una obra de la calle de Fernández de la Hoz.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasando a su domicilio.

Bicicleta con alas

Mientras entró en la Casa de Socorro del Centro a llevar un encargo, dejó la bicicleta en la puerta de dicho centro benéfico, Florindo Salvador Salvador, de veinticinco años, y cuando salió de hacer el encargo se encontró con la sorpresa de que había desaparecido la bicicleta, que valora en 375 pesetas.

DE PALACIO

Cumplimiento al Soberano el duque de Alba, que ofreció también sus respetos a la Princesa Doña Beatriz de la Gran Bretaña.

La Infanta Doña Isabel visitó también a la madre de la Reina.

Ayer tarde, a las seis y veinte, en el expreso de Barcelona, salió de Madrid la Princesa Doña Beatriz. Acudió a despedirla a la estación la Real Familia.

El Rey asistirá hoy a las prácticas militares que se celebrarán en Retamares.

El Monarca verá con tal motivo el material de Ingenieros que se acaba de adquirir en el extranjero.

Notas de sociedad

Hoy, día 5, festividad de San Vicente Ferrer, son los días de la duquesa de Tovar.

Marquesas de Ahumada, Almunia, Bencaño, viuda de Castrillo y viuda de López Bayo.

Condesas de Lizárraga y viuda de San Julián.

Señoras de Afán de Rivera, Aguilar, Alonso Martínez, viuda de Argüelles, viuda de Avial, Blasco, viuda de Calbetón, viuda de Calderón y Ceruelo, Cobán, viuda de Chapí, Escrivá de Romaní y Luxán, Fernández de la Puente y viuda de Lastres.

Señoras de Allendosalazar, Cortes, Fernández Gofín, Fernández de Villavicencio, Hinojosa, Manso, Avilés y Sánchez Guerra.

Marqueses de Alonso Martínez, Bonad Real, Casa Laiglesia, Castromonte, Mirasol y Santa María de Carrizo.

Condes de Casa Valencia, Guadiana y Torreñel.

Señores Agustí, Aparicio, Arregui, Blasco Ibáñez, Calderón, Cantos, Campos Jiménez, Calleja, Carrascosa, Casanova, Catarineu (hijo), Codecido, Colomina, Cortés, Cotarelo, Chordi, Dávila, Díaz, Díaz Moreu, Díez Revenga, Errasti, Fernández Padín, Fagoaga, Ferrari, Ferrer, Franco, Fuentes Arias, Gabás, Gállego, García Mustieles, García Ontiveros, García Valero, López Pelegrín y otros muchos.

La baronesa de Carrícola ha dado a luz con felicidad un robusto niño.

También la señora de D. Carlos Smith (Esperanza Carretero y Luca de Tena) ha dado a luz con felicidad.

La señora del ilustre ex ministro D. Mariano Ordóñez recibió ayer muchos regalos y felicitaciones por celebrar sus días.

La señora viuda de Merelles (nacida Sofía Martel) se encuentra restablecida de su grave dolencia.

La marquesa viuda de Alava está mejor de la dolencia que la aqueja.

DEL MUNICIPIO

Dice el alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez, al recibir ayer mañana a los periodistas, dijo que no era cierto que el bando suprimiendo el tránsito de carros y carretas estuviese en suspenso, sino que, como se dijo, hay abierta una información hasta el día 20 del actual, y que admite las denuncias que en este sentido se le hacen.

Añadió que estaba haciendo una estadística de esta clase de vehículos, porque no están sujetos a arbitrio alguno.

Una actitud enérgica

El alcalde, en vista de las dimisiones que le presentan algunos concejales, delegados de servicio, dijo que no las admitía, y que, en caso de que estos delegados abandonasen los servicios, les llevaría al Juzgado de guardia.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Prensa comunista alemana confirma la información francesa de los incidentes de las fábricas Krupp

DUSSELDORF 4.—La versión dada por la Prensa francesa acerca de los incidentes que se produjeron en las fábricas Krupp de Essen ha sido confirmada por entero por la Prensa comunista local alemana, la cual reconoce exacta la información de que el destacamento francés había sido atacado por los obreros de las fábricas Krupp con chorros de vapor.

Fallecimiento de dos obreros alemanes heridos en los sucesos de Essen

LONDRES 4.—Comunican de Dusseldorf al «Daily Mail» que han fallecido otros dos obreros alemanes heridos durante los sucesos de las fábricas Krupp de Essen.

En esa población reina calma absoluta.

La impresión en Inglaterra ante los sucesos de las fábricas Krupp

PARIS 4.—«Le Temps» publica un despacho de Londres, diciendo que la impresión producida en Inglaterra por los incidentes acaecidos en Essen es que los verdaderos culpables son los elementos directores de la Casa Krupp.

La opinión inglesa se da cuenta de que el incidente fué preparado por los alemanes.

Los coresponsales ingresan hacen resaltar que el Sr. Krupp-Vonvohlen y los principales miembros del Consejo de Administración de la Casa observaron la escena con unos gemelos desde lo alto de la torre de la fábrica.

El corresponsal del «Daily Graphic» escribe lo siguiente: «Si hay un hombre que sea capaz de dominar a una multitud de obreros, es ciertamente el director y propietario de la Casa Krupp, que tuvo la insensatez de pensar que los franceses perderían su sangre fría al verse ante aquel verdadero ejército de obreros.»

El comunicado de la Empresa Krupp a la Prensa

DUSSELDORF 4.—La versión dada por la Prensa francesa acerca de los incidentes que tuvieron lugar en las fábricas Krupp ha sido hoy enteramente confirmada por la Prensa comunista local, la cual reconoce, especialmente, que la locomotora avanzó hasta cerca del garaje, con objeto de dirigir los chorros de vapor sobre los soldados franceses.

Son confiscados siete millones y medio de marcos destinados a personal huelguista

COBLENZA 4.—Las autoridades de ocupación se han incautado hoy de siete y medio millones de marcos destinados a los ferroviarios huelguistas. El jefe de Correos de Eucnestad ha sido detenido por haberse negado a cursar telegramas oficiales.

El partido socialista alemán

FRANCFORT 4.—Apenas formado el partido socialista independiente ha surgido el desacuerdo.

Respecto a la cuestión del Ruhr, Teodoro Liebknecht, hijo de Carlos Liebknecht, se ha opuesto a la política de resistencia preconizada por Ledebour, y se ha mostrado partidario de una ruptura inmediata con el capitalismo alemán.

La mayoría del Congreso votó una moción en este sentido.

El comunicado de Krupp a la Prensa reconoce además que el vapor penetró en el garaje a través de las ventanas; pero pretende que procedía de una locomotora que se hallaba estacionada ante las ventanas.

Es de todo punto inexacto que los franceses hicieran uso de ametralladoras.

Los soldados franceses, que eran diez, permanecieron tranquilos y en actitud expectante durante dos horas ante los varios miles de personas que se habían congregado, y solamente dispararon,

por orden de su jefe, cuando hubo absoluta necesidad de hacerlo. Disolución de la Rudervein.—Diversas medidas de las autoridades de ocupación

COBLENZA 4.—A consecuencia de haber sido robada anoche la imprenta Gutenberg, de esta ciudad, las autoridades de ocupación han entregado al Tribunal especial de Justicia al jefe de la Policía alemana de la población, a un juez, a un policía y a un estudiante.

La Asociación denominada Rudervein ha sido disuelta y varias personalidades pertenecientes a ella han sido expulsadas.

Además, las autoridades de ocupación preparan otras sanciones.

DE ORIENTE

Ismet bajá a Lausana

PARIS 4.—Comunican de Angora, de origen inglés, que el Sr. Ismet bajá marchará a Lausana en los primeros días de la semana próxima.

La ley electoral alemana

ANGORA 4.—La Asamblea Nacional ha comenzado a discutir el proyecto de modificación de la ley electoral otomana.

La Cruz Roja americana cesará en junio de prestar servicios en Grecia

WASHINGTON 4.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hughes, ha informado a los Gobiernos aliados y al de Grecia, que la Cruz Roja americana cesará de prestar servicios en Grecia, a partir del 30 de junio próximo.

Una nota de Bulgaria a los Gobiernos aliados y al de los Estados Unidos

SOFIA 4.—El Gobierno ha enviado a los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, una nota pidiendo que interviergan sus Gobiernos respectivos, cerca del de Atenas, para que terminen las persecuciones de que son objeto los búlgaros por parte de los griegos en la Tracia.

Un coronel otomano, presunto asesino, muerto por la Policía

CONSTANTINOPLA 4.—El coronel Osman bajá, presunto asesino del diputado otomano por Trebizona, Sr. Alíchokri, ha resultado muerto durante una colisión que sostuvo con la Policía.

El Vilayeto de Constantinopla

ANGORA 4.—El Gobierno prepara para el Vilayeto de Constantinopla una reforma electoral basada en la ley de 1908, aunque ligeramente modificada.

Las elecciones se verificarán en el plazo de dos meses.

TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy jueves 5, por la tarde, la magnífica creación de Borrás, «El alcalde de Zalamea», y por la noche, en función popular, última representación de «El abuelo».

El viernes, estreno del drama rural en tres actos y un prólogo, en verso, del notable poeta Alvarez de Sotomayor, titulado «La seca».

El prólogo será recitado por el propio autor del drama.

LARA.—La deliciosa comedia de don Manuel Linares, «La mala ley», a la que dan primorosa interpretación Leocadia Alba, Luisa Rodrigo, Concha Catalá, Raquel Martínez, y los señores Simó-Raso, Luis Peña, José Isbert y Gonzalo de Córdoba, llena el teatro.

«La mala ley» se representará mañana jueves, el sábado y el domingo, a las seis y diez y cuarto, actuando como fin fiesta la maravillosa bailarina Isabetita Ruiz.

ZARZUELA.—El viernes 6, a las diez y cuarto de la noche, estrenará Esperanza Iris en el teatro de la Zarzuela opereta de éxito mundial, «La condesa de montmarre».

La reprise de la opereta «La princesa de la Czarda» ha sido un nuevo triunfo para la genial artista, Esperanza Iris.

TELÉFONO, 575

El fusilamiento del obispo Budkiewicz

PARIS 3.—Acaba de recibirse el siguiente marconigrama depositado en Varsovia a las 17,20, que dice:

«Hoy se han restablecido las comunicaciones con Moscú que quedaron interrumpidas el viernes de la semana pasada.»

Dicen de la capital moscovita que el obispo católico monseñor Budkiewicz fué fusilado el día 31 de marzo.»

La noticia del fusilamiento produce en el Vaticano gran impresión

ROMA 4.—La noticia del fusilamiento del obispo monseñor Budkiewicz se recibió ayer lunes en el Vaticano, causando un gran desconsuelo en Su Santidad, que había hecho todos los esfuerzos posibles para que el Gobierno de los Soviets perdonara la vida al infortunado prelado.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto concediendo la libertad condicional a los corrientes Antonio Sánchez Romero, Francisco Barrios Peña, Miguel Chamorro Moya, Bernardino Castro Peña y Luis Martínez Alfaro.

Idem id. nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de El Ferrol, al contraalmirante D. Adolfo Gómez Rubie.

Propuesta para el mando del «Giralda» a favor del capitán de fragata don Luis Naval de Celis.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de Barcelona del capitán de navío D. José de Ibarra.

Idem de ascenso del sargento de Infantería de Marina, D. Manuel Eiras Costas.

Robo importante

VALLADOLID.—La Policía ha detenido a los autores de un robo de 12.000 duros en alhajas, cometido en una pensión de Madrid.

Parece que en la pensión citada, servían como camareros Angel Magdaleno Figueroa, de veinticuatro años, natural de Villafraña del Bierzo, y Carmen Martínez, de veintidós años, natural de La Coruña, mujer de extremada belleza.

En dicha pensión se hospedaba madama Regina Ginaudet, francesa, que pagaba con gran esplendidez todos los servicios; pero una tarde se quejó a los dueños de ciertas incorrecciones que Carmen cometió al servir a dicha señora, y la camarera fué despedida. Angel, al enterarse, decidió marcharse con su novia, y, al abandonar la pensión, como vician abierta la habitación de la dama francesa, penetraron en ella y se apoderaron de un maletín que contenía valiosas joyas.

Inmediatamente alquilaron un coche, que los llevó a la Bombilla, y de allí se trasladaron en automóvil a Pozuelo. Al chófer le pagaron con un manifiesto reloj; pero a condición de que los llevara a El Escorial. Después fueron a Segovia y a Medina del Campo, y, por último, a Valladolid.

Angel se puso al habla con un joyero para venderle las alhajas, pero éste no quiso comprarlas hasta convencerse de la procedencia de las joyas.

Al ser detenidos, negaron; pero, estrechados a preguntas por el juez, acabaron por confesar el delito.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

Advertisement for Bofors (SUECIA) featuring a factory illustration and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Advertisement for the 'STAR' pistol, including a detailed illustration of the firearm and text: 'La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas...'.

Marruecos

Escuadrillas de viaje MELILLA.—Hoy saldrán para Sevilla las escuadrillas de aviación que han de asistir a la ceremonia de la entrega de la bandera.

Cantinería agredida MELILLA.—La cantinera de Tafersit, Mercedes Mendoza, fué herida gravemente en la cara con una navaja por el legionario Agustín Planella.

Indígenas condenados MELILLA.—Han sido condenados a seis meses de arresto, y a la separación del Cuerpo de Policía indígena, dos moros que fueron cogidos «in fraganti» robando objetos de un automóvil volcado en la carretera de Nador.

Sin comunicaciones Melilla.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con Drius, Tizzi-Azza, Tafersit y Tafersit. Ha amainado el temporal, creyéndose que mañana llegará el correo.

Entrega del estandarte a las tropas de Intendencia de Melilla

MELILLA 4.—Amplí mi telegrama de ayer referente al acto de entregar a la Comandancia de Intendencia de Melilla el estandarte costado por suscripción pública.

El día muy despacífico no impidió la concurrencia de numeroso público. El coronel Morales entregó el estandarte a la señora del general Vives, quien, dirigiéndose al jefe de las tropas de Intendencia, dijo:

«Homrada por S. M. la Reina con su representación, al entregarnos en su agusto nombre este estandarte, que con tanto cariño os dedica la simpática ciudad de Melilla, hago fervientes votos para que este emblema, personificación de la Patria y del Rey, os dé a todos estímulo para seguir cumpliendo vuestros sagrados deberes, tanto en la paz como en los tristes y difíciles días de guerra.

Prenda de ello son los héroes y mártires de estas tropas que os dan siempre brillante ejemplo que imitar, y a las cuales con profunda emoción y cariño dedico el más piadoso recuerdo.»

Seguidamente entregó el estandarte, y lo bendijo el vicario castrense, celebrándose la misa, después de la cual el jefe de Intendencia pronunció las palabras de Ordenanza.

El desfile resultó brillante.

Las fuerzas de Intendencia de la plaza se dirigieron a su cuartel, donde juraron la bandera los nuevos reclutas, y se descubrió una lámpara para perpetuar el nombre de los oficiales que sucumbieron en los sucesos de julio, pronunciando arengas el teniente coronel y el comandante general. Se dieron entusiastas vítores.

El estandarte fué colocado en una ar-

tística vitrina, que ha sido regalada por la Junta de Arbitrios.

El intendente Márquez y el capitán Aranguren dirigen a Cavalanti telegramas de afectuosa salutación

«El momento culminante de la última campaña que gloriosamente decidió V. E. ha revivido en nosotros durante la solemne bendición del estandarte de las tropas de Intendencia de Melilla, las que, en unión del Cuerpo todo, agradecen su cariñosa felicitación.—Intendente Márquez.»

«Al presenciar la entrega del estandarte a la Comandancia de Intendencia, dedico mi modesto recuerdo a V. E., que con su ejemplo y órdenes terminantes, precisas y entusiastas durante el convoy a Tizza dió lugar a que se cumpliera esta entrega, tan deseada.—Aranguren.»

Otras noticias Hoy marcharán a Sevilla tres escuadrillas para asistir a la entrega de la bandera al Cuerpo de Aviación.

En la prisión militar del fuerte de María Cristina se encuentra enfermo el capitán de Intendencia D. Raimundo García.

Ha marchado a la Península el general Sánchez Ortega, quien fué despedido por varios generales y muchos jefes y oficiales.

Cuando regresaba a la plaza, volcó una motocicleta, resultando heridos los soldados de Ingenieros Alejandro Guerrero y José Orense.

Ha marchado a Madrid, acompañado de su hijo, convaléciente, el inspector general de la Benemérita, D. Antonio Sánchez.

En la posición de Benítez se le disparó el fusil a un soldado indígena. Sufrir una herida grave.

Han comenzado los trabajos de salvamento del vapor inglés «Portgwar», embarrancado en uno de los pasados días.

De Larache.—Las inquietudes del Raisuni

LARACHE 3.—Procedente de Beni-Arós ha llegado a esta plaza el comandante Villegas, interventor del caud Muley Ali.

Al informar a sus jefes del estado del campo, ha dicho que la situación por parte de las cabilas no es nada favorable a España, pues el Raisuni realiza una activa propaganda para ganar el perdido prestigio.

Ha pocos días, en el zoco de Beni-Zekar, surgió una reyerta entre un moro de Regulares y un vendedor, los cuales vinieron a las manos.

Al intervenir la Policía indígena, los moros se ausentaron dando vivas al Raisuni.

En el aduar de Sidi Messaud se reúnen los notables de varias cabilas, celebrando conferencias sobre la marcha política de las mismas.

Varias de nuestras posiciones han sido tiroteadas estos días, sin que aquéllas contestaran al fuego, por tener esta orden el jefe de las fuerzas indígenas.

Extranjero

ROMA 3.—Comunican a la Agencia Stefani desde Nasuah (colonia italiana de Eritrea) que ha fallecido el Rey Sayed Mohamed Idrys.

Le sustituirá en el Trono su hijo, Ali Ben Mohamed.

EL CAIRO 4.—Se ha agravado considerablemente el estado de lord Carnarvon.

La enfermedad le ha atacado el otro pulmón.

Los médicos de lord Carnarvon llegarán mañana.

Los doctores Fletcher, Barret y Day han llamado esta mañana en consulta al doctor Lew.

A las tres de la tarde se comunica que el estado de lord Carnarvon es desesperado.

El Comité Económico celebró a su última sesión

GINEBRA 4.—El Comité Económico de la Sociedad de Naciones ha dedicado hoy su última sesión a la preparación técnica de la conferencia que ha de celebrarse el 15 de octubre próximo, para tratar de los requisitos aduaneros.

El Comité ha encargado a varios peritos que redacten cada uno, pero con carácter meramente personal, un informe sobre las mejoras que puedan aportarse al régimen actual de los requisitos aduaneros.

El cadáver es trasladado a la Embajada del Japón

PARIS 4.—Ha llegado a esta capital el cadáver del Príncipe Kita, trasladado desde la estación a la capilla ardiente, instalada en la Embajada del Japón.

Los detalles concernientes a los funerales y el entierro serán fijados por la familia del Mikado.

El estado de la Princesa es grave

BERNAY 4.—La Princesa Kita sigue en estado de gravedad.

Han experimentado alguna mejoría el Príncipe y la señorita Sauvay.

Desórdenes en Viena

VIENA 3.—Los directores del partido socialista tuvieron conocimiento días pasados de que los nacionalistas estaban diestrande a sus afiliados en la instrucción militar, y que para ayer debía hacer ejercicios en un parque en las afueras de la ciudad un grupo de unos doscientos hombres.

Los socialistas destacaron un grupo de unos 500 compañeros, que, provistos de revólver, palos y piedras, se dirigieron por diversos lugares al campo de instrucción nacionalista.

Entre uno y otro bando se cruzaron varios disparos, abandonando el campo los nacionalistas y no ocurriendo

por milagro desgracias entre el público que paseaba por el parque.

La Policía, que acudió en automóvil, dispersó a los alborotadores y practicó algunas detenciones.

El ex Kaiser y su esposa

LONDRES 3.—Refiriéndose a las divergencias de criterio que reinan entre el ex Kaiser Guillermo y su segunda esposa, el correspondiente holandés del «Yorkshire Evening News» dice que en todos los miembros de la familia se advierte hostilidad hacia el ex Kaiser, cuya actitud de carácter le ha ido aislando de todos los suyos.

«Todas sus hijas políticas—dice el periódico—han desistido de tener ningún trato con él, y la mayor parte de sus hijos tampoco están en buenas relaciones con su padre.»

Por su parte, el ex Kaiser no parece tener deseo de tratarse con nadie; hace en Doorn una vida solitaria y sobre todo muy modesta, pues si bien sus recursos personales siguen siendo considerables, no tiene fiscalización alguna sobre ellos, y ha de aceptar las cifras que se le presentan.

Moción rechazada

MARSELLA 3.—El Congreso de antiguos combatientes de la gran guerra ha rechazado por 180.000 votos, contra 25.000 en pro, una moción pidiendo que el Gobierno no se opusiera a la intervención de la Sociedad de las Naciones, con el fin de solucionar la cuestión de las reparaciones, si esta intervención la solicitase un Estado que no hubiera intervenido en la guerra.

TEMAS CIENTÍFICOS

El Sanatorio del Teide y el contagio de la tuberculosis

Que el sitio elegido para el emplazamiento es excelente y no tiene igual conocido, no lo duda ninguno de los que hemos estudiado y conocemos este clima prodigioso. Si alguien difiere de nosotros en esto, francamente confieso que no creo que conozca el clima, y dudo mucho que sepa Climatología médica.

El que en Suiza no se hayan podido levantar establecimientos de esta clase a más de 1.800 metros sobre el nivel del mar, que es la altura del de Arosa, no es razón para que dejen de construirse en las Cañadas, que están en una latitud bastante diferente.

Cualquiera que esté medianamente versado en estudios de esta índole ha de reconocer que la altitud sola no iguala los climas; el factor latitud les imprime caracteres que los hace extraordinariamente distintos; de aquí proviene el que en el Sur de Suiza, a los 45 grados de latitud y a 2.472 metros sobre el nivel del mar, en el monte de San Bernardo, situación del célebre Hospicio de su nombre, se viva malamente; la mayor parte del año, al menos nueve meses, el suelo permanece cubierto de nieve y el frío resulta insoportable.

En cambio existen en latitudes más meridionales, en América, por ejemplo, poblaciones importantes, como son Méjico (capital), Quito y Potosí, entre otras muchas, a 2.000, 3.000 y 4.000 metros, respectivamente, sobre el nivel del mar, en las que la vida humana se desenvuelve perfectamente bien.

En Quito, la temperatura media del año es de 13 grados; la máxima, de 27 grados, y la mínima, de siete grados; un clima ideal a 3.000 metros de altura.

Para los que sabemos estas cosas no es extraño el que en Suiza no se hayan podido establecer Sanatorios a 2.200 metros, y que ésta es la altura de la Meseta de la Cruz, lugar escogido para construir el que tanto se discute.

En Tenerife pueden todavía hacerse más arriba, por una sencillísima razón geográfica, por encontrarse situada esta isla entre los 28 y 29 grados de latitud; y Suiza está sobre los 46 grados, y además, porque la misma presión atmosférica, que en teoría parece que debe ser uniforme en altitudes semejantes no lo es, ni es igualmente estable, particularmente si comparamos dos climas, continental el uno, como es el de Suiza, e insular el otro; aparte de otras muchas causas de prolijo análisis.

Lo que es inconcebible es que personas que «visten» como ilustradas pongan esto en duda y tengan la singular audacia de darlo a la publicidad, máxime conociendo, como deben conocer, las afirmaciones hechas por muchos hombres de ciencia que se han dedicado con amor y éxito reconocido al estudio de estas cuestiones.

Sobre los estudios teóricos y experimentales en relación al hombre sano, contamos con una muy valiosa casuística clínica, en la que se registran curaciones y mejorías que parecen resurrecciones milagrosas. Se trata de hechos comprobables por la buena salud de que disfrutaban los interesados. No se han omitido los fracasos operados sobre individuos imprudentes, que mal aconsejados o sin consejo autorizado, se echaron al camino indebidamente. Estas excepciones son bastante significativas; pero nada dicen que menoscabe las virtudes curativas del clima.

Por lo que respecta al contagio de la tuberculosis y al temor de que se extienda y propague demasiado esta enfermedad en Tenerife, confieso que estamos obligados a proceder con más cautela y mayores empeños, pues la práctica nos ha enseñado cuán difícil es desarraigar de las creencias de infinidad de gentes prejuicios erróneos y

apacronismos, que no viene de otras fuentes el agua que mueve a este molino.

De aquí proviene una evidente falta de lógica, que pregonan con la actitud observada; sienten temor de coartarse con los enfermos y a la vez protestan de la creación del Sanatorio del Estado, que no tendrá capacidad sino para cien enfermos, insuficiente para alojar a todos los que existen en Tenerife, por que lo seguiremos tropezando con alguno y el miedo no se va a acabar nunca. Sería más razonable la actitud opuesta: gestionar de los Poderes públicos un aumento de obra con el fin de llenar totalmente las necesidades del país; así estaríamos mejor, sanos y enfermos.

Cuando tengamos un Sanatorio capaz para atender a todos los enfermos de la región, no se repetirán esos casos de convivencia familiar en las peores condiciones higiénicas, que tan mal den de nuestra cultura.

Los Sanatorios, hasta el presente, aportan disciplinas culturales convenientes, salud y bienestar, como ocurre en Suiza, Alemania e Inglaterra, que marchan a la cabeza en estas cosas. A nadie se le ocurrirá, recta y honradamente discurriendo, decir que estos países pierden vitalidad y poderío. La mortalidad por tuberculosis en los mismos ha disminuido por virtud de los Sanatorios y la raza se presenta en ellos vigorosa y pujante. No podemos decir lo mismo de España, donde el régimen sanatorial empieza ahora y el aumento de morbilidad y mortalidad por tuberculosis es espantoso.

Dr. Miguel F. DE LA CRUZ

Orotava, 5 de marzo de 1923.

Anúnciese en este periódico Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

LA BOLSA

Cotización del 4 de abril de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 72,00.—C, 72,10.—A, 72,15.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 83,85.—C, 84,90.—A, 83,95.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 91,00.—A, 91,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,75.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,60.—A, 96,60.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,00, 5 por 100, 99,45.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,50. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 589,50.—Idem íd. (bonos), 368,50.—Banco Hipotecario, 242,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 150,00.—Banco Español del Río de la Plata, 230,50.—Compañía de Tabacos, 256,00.—Explosivos, 330,00.—Azucareras preferentes, 87,00.—Idem ordinarias, 39,15.—Altos Hornos de Vizcaya, 100,00.—Duro Felguera, 59,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 362,50.—Norte de España, 362,50.—Riotinto (obligaciones), 102,40.

Moneda extranjera: Francos, 43,90.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,485.—Marcos, 0,0325.—Liras, 31,50.—Escudos portugueses, 0,27.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 59,00. Explosivos, 330,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1,775,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Caja, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1,325,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 245,00.—Pobla, 445,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 68,65.—Idem suizos, 25,40.—Florines, 11,892.—Dólares, 4,6931.—Liras, 95,00.—Pesetas, 30,405.—Marcos, 97,000.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 72,25.—Amortizable, 5 por 100, 96,75.—Exterior, 88,75.—Nortes, 361,25.—Alicantes, 361,00.—Andalucía, 57,30.—Oreans, 00,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,70.—Libras, 30,47.—Marcos, 0,035.

ESPECTACULOS

REAL.—A las seis y media, La bohemía.

ESPAÑOL.—Compañía de Borrás. A las seis, El alcalde de Zalamea. A las diez, El abuelo.

LARA.—A las seis y cuarto, La mala ley y fin de fiesta Isabelita Ruiz.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las seis y media, El faro (estreno). A las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El paso del camello. A las diez y media, El paso del camello.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las diez y media, La princesa de la Czarda y canciones por Esperanza Iris; A las diez y cuarto, La princesa de la Czarda y canciones por Esperanza Iris.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las seis, El infierno. A las diez y cuarto, Mancha que limpia.

COMICO.—A las diez y media, Nuevo Mundo (estreno).

LATINA.—A las seis, Maruxa. A las diez y cuarto, El dúo de La Africana y El asombro de Damasco.

APOLO.—A las seis, El bueno de Guzmán y La montería. A las diez y media, La mala sombra y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, El país de las estrellas y El regalo de boda. A las siete y media, Presenten armas y El regalo de boda.

MARAVILLAS.—A las seis de la tarde y diez y media, Blanquita Montamar, Julia Conde. Soledad Miralles, Pepita Odena, Manolo Vico. El buque misterioso, Argentina Moreno y su excéntrico Lope.

OMEA.—Compañía Plana Díaz. A las seis y media y diez y media, La dama alegre.

CERVANTES.—Compañía de Miguel Muñoz. A las diez y media, Traidor, inconfeso y mártir.

NOVEDADES.—A las seis, Los malos amores.

A las siete y cuarto, Tres eran tres. A las diez y media, El punto de mira. A las doce, Gitanerías.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis y media, y diez y media, gran compañía Palis e, con su innumerable colección de fieras amestradas.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Num. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Num. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Num. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.) La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# Carabineros

## Disposiciones de la Dirección

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole disponga la incorporación a su Comandancia del carabineiro Antonio Martínez por haber cesado en el cometido de ordenanza de un jefe de este Centro.

Al jefe de Barcelona, concediendo permiso al cabo José Asensio y al carabineiro Andrés Palomino.

Al jefe de Navarra, autorizándole para que si el interesado lo desea, conceda al carabineiro Fermín Rozas quince días de permiso.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo acta civil de defunción de la esposa del capitán D. Jesús Morales.

A los jefes de Murcia, Granada, Almería, Estepona y Guipúzcoa, acusando recibo de las actas civiles de casamiento de los alféreces D. Ginés Martínez Tudela, D. Manuel Quiñones, don Agustín González, D. Fermín Arias y D. Germán García.

Al coronel de la quinta Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al alférez D. Angel Castaño.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, trasladando escrito del capitán general de la séptima región, que invalida una nota al carabineiro Salvador García Parra.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Alicante, invalidando una nota a los carabineros Salvador García Parra y Vicente Moll Vallés.

Al jefe de Badajoz, disponiendo de las gracias, en nombre de su excelencia, al alcalde de Mérida (Badajoz), por haber facilitado gratuitamente a la fuerza del Cuerpo de aquella localidad, asistencia médica-facultativa y farmacéutica.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa, Navarra y Salamanca, invalidando notas a los carabineros Andrés Pérez Peña, Justo Pereda, Juan Battista Cervera, Eleuterio Arias, José Lanau y Clodomiro Maldonado.

# Provincias

**MALAGA.**—Informan de Puebla de Trambra que en la partida de Salinas, de aquel término municipal, fué hallado el cadáver de la anciana Josefa Escrivano, horriblemente mutilado a pedradas. La Guardia civil detuvo a Manuel Balbina Pérez y Juan Pedrosa de la Fuente, ambos de diez y ocho años de edad, que se confesaron autores del crimen. Lo cometieron por obcecación ante la resistencia de la anciana a acceder a sus pretensiones inconfesables.

En una finca de la Vega ha sido hallado carbonizado el cadáver de un hombre, cuya identificación no ha sido posible efectuar. Créese se trata de un crimen.

**LEÓN.**—En el cercano pueblo de Cea un violento incendio destruyó completamente tres casas.

Las pérdidas son de consideración. No hubo desgracias personales.

En la estación de Torre descarrilaron ocho vagones del tren de mercancías número 21. Los viajeros, que resultaron ilesos, transbordaron al correo de Galicia.

**ZARAGOZA.**—Se celebró en Egea la anunciada Asamblea, a fin de conseguir la terminación del proyecto del canal de Bardenas y del pantano de Yesa. Asistieron Delegaciones de las Diputaciones de Zaragoza y Navarra, Ayuntamientos y Sindicatos de las zonas regables. Presidió el acto el alcalde de Egea, y pronunciaron discursos el diputado Sr. Gascón y Marín y los representantes de diversas entidades. Reina gran entusiasmo.

**CADIZ.**—El vigía de Torre Tavira comunicó a la Capitanía del puerto que el vapor alemán «Laurana», de la matrícula de Hamburgo, pedía auxilio por haber embarrancado.

En auxilio de dicho barco salió el vapor «Carlier» con el personal práctico.

La tripulación se salvó, y quedó a bordo el capitán y el maquinista.

Después de grandes esfuerzos se pudo sacar el buque y conducirlo a la dársena de los astilleros gaditanos, en donde le serán reparadas las averías.

**MURCIA.**—Se ha celebrado la batalla de flores organizada por la Comisión de festejos; resultó brillantísima.

Concurrieron carrozas muy originales. Se presentaron al concurso, carrozas y coches en número de cuarenta. Se adjudicaron quince premios.

El desfile resultó brillantísimo; se hizo un verdadero derroche de flores de todas clases.

**OVIEDO.**—Hoy comenzó en la Audiencia, ante el Jurado de Lena, la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Moreda el día 11 de abril de 1920. Figuran como procesados Florentino y Manuel Encina, Manuel Saavedra, Secundino Huertas y Vicente y Adolfo Madera. El fiscal dice que el día de autos, hallándose en una taberna que en el pueblo de Moreda tienen los hermanos apodados «los Gallegos» varios obreros del Sindicato socialista, pasó por delante un grupo del Centro católico; los dos grupos se agredieron a tiros, haciéndose numerosos disparos, a consecuencia de los que resultaron muertos Camilo Baderas, María Canela, Gerardo Rodríguez y Francisco Esteban García. De los procesados, dos son socialistas y cuatro católicos.

La vista ha despertado gran interés.

**TOLEDO.**—Al examinar unos petardos en el polvorín del campamento de los Alijares el comandante de la Academia de Infantería D. Antonio Losada, tuvo la desgracia de que estallara uno, destruyéndole la mano izquierda. Además sufrió heridas en las piernas. Advertidos del accidente varios alumnos, avisaron al servicio médico de la Academia, que se personó en el polvorín. En un automóvil fué trasladado el Sr. Losada a la Academia, donde se le practicó una detenida cura. Su estado es grave. El herido es hermano del general Losada, que fué coronel de la Academia hasta su reciente ascenso.

Dicen de Alcaudete de la Jara que en el Encinar de las Rozas se derrumbó una cabaña que cobijaba a varios obreros carboneros, aplastando a Serafín López, que murió instantáneamente, e hiriendo de suma gravedad a Urbano Villamarín, el cual estuvo durante más de una hora entre los escombros.

**LEON.**—Comunican de Fontanas un sangriento suceso.

Con motivo del reparto de una herencia se suscitó una acalorada discusión entre varios individuos de una familia.

Puso fin a la reyerta José González Díez, causando varias heridas graves a su hermana política Vicenta Vilar López.

El agresor fué detenido.

**BILBAO.**—El pleno del Sindicato minero de Vizcaya, afecto a la Unión general de Trabajadores, se reunió en la Casa del Pueblo, discutiendo la propuesta del Comité ejecutivo de la sección, por la que se reclama a los patronos una peseta veinticinco céntimos de aumento en los jornales, cantidad que fué disminuida en el pasado año cuando la crisis minera.

Fué aprobada por unanimidad.

**VIGO.**—Al regresar de la pesca una lancha de la matrícula de Villanueva se fué a pique, ahogándose dos de sus tripulantes.

Uno de ellos, llamado José Rodríguez, deja viuda y ocho hijos.

El nombre del otro ahogado se ignora.

**CADIZ 4.**—Ha llegado el vapor «Ciudad de Cádiz» conduciendo a los naufragos del «Cataluña», excepto el capitán del mismo, Sr. Pastrana, ocho marineros, un contramaestre y un camarero,

que quedaron en Río de Oro, heridos unos y enfermos otros.

Las familias de los tripulantes recibieron en el muelle a sus parientes, que confirmaron los relatos de la Prensa respecto al naufragio del «Cataluña».

**SEVILLA 4.**—Ha llegado el general Echagüe con objeto de preparar la entrega de una bandera y la imposición de la Medalla Militar a las tropas de Aviación de este Aeródromo, que se celebrará, con asistencia del Rey, el día 10 de este mes.

El día 9, por la tarde, revistará el Rey las escuadrillas.

Para concurrir a la fiesta vendrán escuadrillas de caza y de observación de Madrid, Larache, Tetuán y Ceuta. De Melilla vendrán tres escuadrillas.

El día 6 llegarán los alabarderos que han de dar escolta al Rey y una sección del batallón de Radiotelegrafía.

**La inmoralidad de los «cabarets», perseguida. — Rumor desmentido. — Un atraco escandaloso. — Atrappelos**

**BARCELONA 4.**—El gobernador civil, hablando con los periodistas, ha manifestado que, dispuesto a no tolerar las inmoralidades de que se viene haciendo gala en los «cabarets», ha dado órdenes muy severas a la Policía para que los persiga con gran energía, estando dispuesto a adoptar medidas extremas si, para lograrlo, fueran necesarias.

—La huelga que sostienen los obreros de la fábrica «La Industrial», en número de unos 200, ha quedado solucionada.

—Ha circulado hoy con gran insistencia el rumor de que esta tarde, en las proximidades de la estación de Francia se había cometido un atentado contra el «leader» sindicalista Angel Pestaña.

El rumor había tomado cuerpo, y, en su vista, los periodistas preguntaron esta noche al Sr. Raventos si tenía alguna noticia sobre el particular.

El gobernador les contestó que no sabía nada.

Como al salir los reporteros del Gobierno civil encontraron en la escalera al jefe superior de Policía, interrogaron también a éste.

El Sr. García Oterín dijo que tal rumor era inexacto, y que el suceso en cuestión no existía más que en la imaginación de algunas personas.

Añadió que precisamente hacía un rato le habían transmitido noticias acerca de que Pestaña sigue sin novedad.

—Unos desconocidos entraron en un estanco de la calle de Blay, 42, y, pistola en mano, pidieron al dueño que les entregase el dinero de que dispusiese en el momento. El estancero les entregó 250 pesetas y varios paquetes de tabaco, desapareciendo los atracadores.

—Ha sido arrollada por un tren de maniobras en la línea férrea de la Compañía del Norte, cruce entre esta línea y la calle de Pons y Gallarza, una mujer de cincuenta y siete años, llamada Josefa Guillén, que habitaba en una barraca de la playa de Pueblo Nuevo. La infeliz mujer quedó muerta.

**CALPE**

**Bibliografía**

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

# Guardia civil

## Disposiciones de la Dirección

### Permisos

Para la aplicación de la regla tercera de la circular de 30 de julio de 1921, se dispone que no siendo de aplicación para la tropa el art. 54 de la Real orden de 5 de junio de 1905, siempre que a un individuo le corresponda disfrutar un permiso (si él no manifiesta deseos de que quede sin efecto la concesión), y no le conviniere hacer uso de él por entonces, bien por enfermedades de familia u otras razones que sean muy dignas de tenerse en cuenta, le pasará el turno y se colocará para disfrutarlo el último de los que en aquella fecha lo tuvieren concedido, con el fin de que el beneficio que a él se le otorga no pueda redundar en perjuicio de los otros concesionarios; pero si quiere la demora por razones que no sean muy atendibles, le obligará a que lo disfrute o renuncie a él el jefe de su Comandancia respectiva.

### Ingresos

En la propuesta última le ha correspondido el ingreso con destino al Tercio Móvil que habían solicitado los individuos siguientes, siendo destinados con carácter provisional a las Comandancias que se expresan mientras tanto que las necesidades del servicio permitan su traslado a referido Tercio:

Jacinto García, a la Comandancia de Guipúzcoa; Serapio Nieto, a la de Navarra; Antonio Alonso, a la de Oviedo, y Enrique Santos, a la de Huelva.

### Una felicitación

El gobernador civil de Murcia dice al director general en telegrama de 24 del anterior:

«Terminado felizmente viaje a Cartagena S. M. el Rey, me complace en significar a V. E. la satisfacción con que ha visto el acierto de la fuerza del benemérito Instituto que prestaron servicio en esta provincia, que se ha superado a sí misma, montando servicios y atendiendo a escrupulosa vigilancia, evitando el más leve incidente en este viaje, que por lo rápido e inesperado y falta de programa previo, presentaba grandes dificultades. Le saludo con todo afecto.»

### Concursos

En la imprenta del Cuerpo se anuncian vacantes de encuadernador entre los individuos que posean dichos conocimientos, terminando el plazo de admisión de instancias el día 15.

En el Golegio de Guardias Jóvenes, usa de panadero, cuyo plazo termina el día 21, y en el Colegio de Infanta María Teresa una de cabo, que termina en la misma fecha que el anterior.

### Lista-escalafón

Como consecuencia de los exámenes habidos recientemente para el ascenso a alférez, ha quedado constituida la lista-escalafón de los suboficiales y sargentos aprobados. Las plazas que han quedado sin cubrir en ambas Armas es de 53.

# Gran Relojería de París

## A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

### CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, acordamos asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

# BUZON

MELILLA. I. S. P.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

MURCIA. M. H. L.—Según nos informan, se encuentra pendiente de estudio la nueva tirada. Pregunte más adelante.

SEVILLA. C. B. G.—Díganos si posee méritos de campaña, pues dicho requisito le adelanta mucho el ingreso.

CUENCA. I. T. B.—Hace usted el número 1.236 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso, por existir muchos aspirantes en escalas preferentes.

VALENCIA. M. C. B.—Por Real orden reciente, quedó suprimido, por extinción en la Guardia civil, el servicio de los actuales herradores, cuyo cargo será desempeñado por guardias de Caballería.

BARCELONA. CABO S. G. C.—Hace usted en la escala de su clase el número 856. Su compañero no ha sido aún examinado.

# Casas recomendadas

## Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

## Enseñanzas

ACADEMIE français economique. Professeur Palmé.—Académie domicilie. Henri.—Palma, 51.

## Españera

AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correajes, galones y toda clase de efectos militares.

## Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

## Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidad para el pago.

## Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

# HORARIO DE TRENES

## Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	9
» de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)...	16,00
» de Barcelona...	9,20
» de Alicante (lunes, miércoles y viernes)...	9,30
» de Andalucía...	9,30
Surexpreso de Hendaya...	21,15
Primer expreso de Hendaya...	21,15
Segundo expreso de Hendaya...	21,20
Expreso de Barcelona y Zaragoza...	22,20
» de Andalucía...	20,20
» de Valencia Alcántara...	20,25
Correo de Hendaya...	22,30
» de Galicia...	17,10
» de Santander...	17,25
» de Asturias...	18,10
» de Barcelona y Zaragoza...	18,35
» de Extremadura...	19,10
» de Alicante...	20,25
» expreso de Valencia...	21,35
» de Cartagena...	22,35
» de Andalucía...	21
» de Talavera...	18,40
Mixto de Hendaya...	7,30
» de Galicia, Asturias y Santander...	22,20
» de Barcelona...	13,10
» de Alicante...	10,25
» de Plasencia...	8,00

## Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	21,10
» de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)...	10,15
» de Barcelona...	23,15
» de Alicante (martes, jueves y sábados)...	22
» de Andalucía...	21,30
Expreso de Hendaya...	7
Segundo expreso de Hendaya...	9,15
Surexpreso de Hendaya...	12
Expreso de Barcelona y Zaragoza...	12,20
» de Andalucía...	9
Correo de Hendaya...	6
» de Galicia...	8,25
» de Santander...	8,40
» de Asturias...	7,50
» de Barcelona y Zaragoza...	9,10
» de Extremadura...	9,20
» de Alicante...	7,30
» expreso de Alicante y Cartagena...	8
» de Andalucía...	7,10
» de Valencia Alcántara...	7,25
Mixto de Hendaya...	19,48
» de Galicia y Asturias...	12,20
» de Barcelona...	12,55
» de Alicante...	18
» de Andalucía...	21
» de Plasencia...	19,35

# Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del art. 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 19 de mayo próximo, a las once, en su domicilio social, paseo de Recoletos, 17, segundo.

La junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1922, la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado, y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho de asistir a dicha Junta los Accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 5 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (Estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía (Estación del Norte), o en la Sociedad anónima Arnús Gari, Paseo de Gracia, 7 y 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en la Banque Française et Espagnole, rue de la Victoire, 69, y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 23 de marzo de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Venura González.

**VESTUARIOS**

— FARA EL —

**EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7. Vitoric, 18

Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.

MADRID

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE

Calle Mayor, 63      MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 9      MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New - York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.